



# CÓDIGO ÉTICO

**Nuestra razón de ser es la calidad y  
seguridad alimentaria**



# Índice

1. Introducción.....	3
2. Ámbito de aplicación y terminología .....	3
3. Nuestro compromiso .....	4
4. Misión, visión, valores.....	5
5. Principios de Actuación .....	6
6. Pautas de comportamiento.....	8
7. Cumplimiento del Código Ético y sanciones.....	12
8. Canal Ético .....	13
9. Responsable de la supervisión, consulta e interpretación del Código .....	13
10. Comunicación y difusión .....	14
11. Aprobación y entrada en vigor .....	14



## CÓDIGO ÉTICO

### 1. Introducción

Esta es la historia de las cosas bien hechas. Una historia basada en el compromiso con las soluciones de calidad y con la seguridad alimentaria, pero también fundamentada en nuestro respeto y compromiso con las personas, la sociedad, los animales, la ética y las leyes.

En HUEVOS GUILLEN, somos conscientes que nuestra forma de actuar ante situaciones que puedan comprometer nuestros valores define quiénes y cómo somos. Este documento es el reflejo de lo que somos y debemos ser en nuestra actuación diaria.



**“Nos esforzamos diariamente por mejorar en cada detalle”**

### 2. Ámbito de aplicación y terminología

#### 2.1. Ámbito de aplicación del Código Ético

Nuestro Código Ético es de aplicación y representa a todos los que formamos parte de HUEVOS GUILLEN, así como a todas aquellas personas jurídicas en las que HUEVOS GUILLEN tenga una participación mayoritaria o un control directo o indirecto. Todos ellos, en adelante, **“Personas Sujetas”**.

Asimismo, aquellos terceros relacionados con HUEVOS GUILLEN deberán conocer y aceptar todos los principios y términos de nuestro Código Ético para poder seguir manteniendo relaciones profesionales con nosotros.



### 3. Nuestro compromiso

HUEVOS GUILLEN se rige bajo el Modelo Europeo de Producción de Huevos. Así, nuestro compromiso se fundamenta en respetar los pilares del mismo, que son: la promoción de la sostenibilidad medioambiental, altos niveles de bienestar y sanidad animal, así como de seguridad alimentaria para dar respuesta a las demandas de la sociedad europea.

Para garantizar nuestro compromiso, contamos con el trabajo de profesionales como nutricionistas, veterinarios, personal de clasificación, responsables de medio ambiente y calidad.

En HUEVOS GUILLEN, mantenemos nuestro compromiso con:



- **Consumidores:** Mejoramos cada día para garantizar el mayor control de seguridad alimentaria y obtener así productos de máxima calidad el mejor precio.



- **Personas:** Ser un buen lugar para trabajar, donde las personas se sientan participes de un proyecto común, para dar cada día lo mejor de sí mismas.



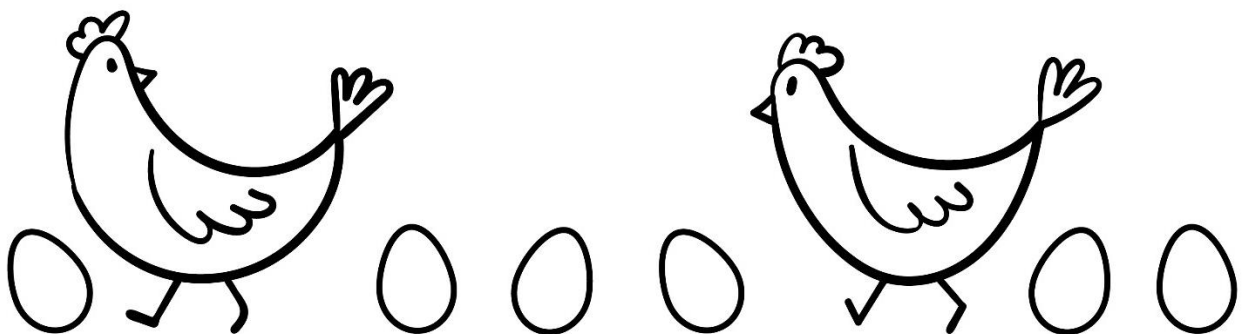
- **Colaboradores:** Crear un valor común y duradero a través de una cadena agroalimentaria sostenible, persiguiendo con nuestros proveedores los objetivos genéricos esperables de cualquier abastecimiento empresarial.



- **Planeta/bienestar animal:** Ser un ciudadano responsable que marque la diferencia, contribuyendo al desarrollo sostenible y al progreso de los territorios en los que estamos presentes.



- **Beneficio:** Perdurar en el tiempo y obtener una rentabilidad económica compartida, como resultado de la satisfacción del resto de componentes.



## 4. Misión, visión, valores

En HUEVOS GUILLEN nos caracterizamos por cumplir unos valores, unos principios y una cultura que definen nuestra particular y diferencial forma de ser.

De esta manera, por un lado, nuestra misión determina nuestros objetivos a corto plazo. Por otro lado, nuestra visión marca el estado en el que deseamos encontrarnos en el largo plazo. De ambos conceptos emanan nuestros valores y nuestros principios éticos. Por ello, perseguimos la consecución de nuestros objetivos teniendo todo esto presente.



## CÓDIGO ÉTICO

### 5. Principios de Actuación

#### 5.1. Cumplimiento de la legalidad

Todas las Personas Sujetas deben mantener la más estricta observancia de la **normativa legal vigente**. Para ello, contamos con políticas y procedimientos internos de actuación, incluido el presente Código Ético, que refleja el compromiso de HUEVOS GUILLEN en relación con el principio de legalidad.

#### 5.2. Integridad, ética y profesionalidad

Las actividades empresariales y profesionales de HUEVOS GUILLEN deberán estar basadas en los valores de integridad, honestidad, tolerancia cero a la corrupción y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de los demás.

HUEVOS GUILLEN promueve entre las Personas Sujetas, el reconocimiento y la valoración de los comportamientos que sean acordes con los principios establecidos en el Código, así como la excelencia en todas las actuaciones a desarrollar.

#### 5.3. Transparencia y buen gobierno

HUEVOS GUILLEN defiende y promueve entre las Personas Sujetas una cultura de cumplimiento ético-empresarial basada en el principio de “rechazo absoluto” a cualquier acto ilícito o contrario al presente Código y al resto de normativa aplicable.

En este sentido, HUEVOS GUILLEN ha diseñado e implantado un Modelo de Compliance que prevé, de conformidad con las exigencias legales del Código Penal español, la implementación de medidas de vigilancia y control idóneas para la prevención de los riesgos penales que derivan de su actividad empresarial. En el marco del diseño del Modelo de Compliance, HUEVOS GUILLEN ha identificado y evaluado los riesgos penales que, potencialmente, podrían aplicar a cada una de las áreas de la Organización, en función de las actividades que desarrollan, así como los controles implementados en las diferentes áreas para la prevención de tales riesgos.



### 5.4. Respeto a los derechos de los animales



Todas las Personas Sujetas al Código actuarán con absoluto respeto por el cuidado, la salud y el bienestar animal. HUEVOS GUILLEN promueve entre las Personas Sujetas y en el marco de desarrollo de su actividad el cumplimiento con lo estipulado en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales.

### 5.5. Energía verde de fuentes renovables

HUEVOS GUILLEN funciona en todos sus centros de producción con energía verde, libre de emisiones contaminantes y que proviene de fuentes inagotables, asimismo, trabaja con energía eléctrica de origen 100% renovable en todos sus centros, de conformidad con el compromiso por fomentar la gestión ambiental responsable.



### 5.6. Biodiversidad

La actividad de HUEVOS GUILLEN no genera, en líneas generales, impactos significativos sobre la biodiversidad.

Asimismo, los abastecimientos de materias primas vegetales cumplen con la legislación aplicable, y las mismas se utilizan en nuestra producción de alimentación animal de forma variada y estacional, así como variados son los orígenes o precedencia de las mismas, tanto nacional como internacional.

### 5.7. Aprovechamiento sostenible

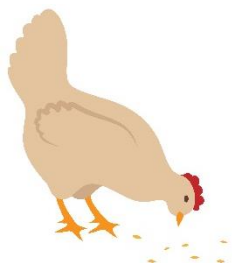
La política de compras y acuerdos comerciales de la organización, además de considerar factores como la calidad, el precio y el plazo, trata de promover buenas prácticas relativas a aspectos éticos, sociales y medioambientales.

### 5.8. Gestión de residuos

Como en el resto de los ámbitos de nuestra actividad, HUEVOS GUILLEN cumple con la legislación aplicable en la gestión de los residuos generados en nuestras actividades, si bien, y dado nuestro compromiso ambiental, trabajamos además para minimizar los mismos, reducir su peligrosidad y aumentar el porcentaje de valorización de estos.



### 5.9. Calidad, seguridad alimentaria y sanidad



En HUEVOS GUILLEN defendemos y promovemos el bienestar animal con el fin de garantizar el control de la calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos, así como la gestión del desempeño ambiental de la organización. Asimismo, llevamos a cabo un control de los

## CÓDIGO ÉTICO

subprocesos integrados en la empresa, como la recepción y fabricación de piensos de los animales.

### 5.10. Dialogo social

Consideramos que el diálogo social es una palanca indispensable para lograr el compromiso de nuestros empleados, ofreciéndoles distintos mecanismos para lograr una comunicación efectiva entre los miembros del equipo y sus supervisores, así como poniendo a su disposición medidas correctivas para posibles conflictos que se puedan dar en el día a día de su trabajo.



### 5.11. Atracción y retención del talento

En HUEVOS GUILLEN contamos con un procedimiento de formación, en el que se deja constancia de la importancia que tienen para la Organización todos nuestros empleados. Antes de incorporarse a su puesto de trabajo, al empleado se le presenta el Manual de Bienvenida, documento que define el modelo de trabajo y ayuda a poner al empleado en contexto antes de comenzar a desempeñar las tareas que requiere su nuevo puesto de trabajo. En paralelo, los empleados son tutelados durante un tiempo por un compañero de la misma área de la compañía, ayudándole de este modo a familiarizarse con el puesto y resolviendo las posibles dudas que le puedan surgir.

### 5.12. Organización del tiempo de trabajo



En HUEVOS GUILLEN, el tiempo de trabajo se organiza dependiendo del puesto de trabajo:

- El personal de los centros y granjas trabaja por turnos establecidos.
- El personal de oficina cuenta con flexibilidad en el horario de entrada y salida.

Sin embargo, independientemente de lo anterior, HUEVOS GUILLEN trabaja por promover la conciliación entre la vida profesional y personal de sus trabajadores, prestando especial atención al disfrute de la paternidad y maternidad (mediante flexibilidad horaria, permisos, reducciones de jornada y excedencias, según el caso), así como a otras necesidades referentes a cuidados familiares que puedan tener nuestros empleados.

### 5.13. Economía Circular

En Huevos Guillén hemos apostado por la integración vertical de procesos con un doble objetivo. Por una parte, el control de la seguridad alimentaria y calidad de procesos previos a la comercialización de huevos y ovoproductos, y por otra el control de los aspectos ambientales de estos procesos previos, ya que en todos se aplica nuestra política ambiental y propuestas de mejora continua.

## 6. Pautas de comportamiento

### 6.1. Tolerancia cero con la corrupción

Todas las relaciones profesionales que establezcamos deben estar fundadas en la confianza y el respeto mutuos. Con este fin, HUEVOS



## CÓDIGO ÉTICO

GUILLEN debe actuar en consonancia con las legislaciones y normativas vigentes. Por ello, se exige el cumplimiento de todas las leyes aplicables que prohíben la corrupción y el soborno, especialmente en los referente al trato con las autoridades y administraciones públicas y los particulares con los que HUEVOS GUILLEN mantenga, o pretenda mantener, relaciones comerciales y de negocio.

Nunca realizaremos ningún tipo de oferta indebida a funcionarios públicos, ni les prometeremos ningún tipo de beneficio en ningún caso, ni siquiera por el correcto desarrollo de sus funciones. Igualmente, no ejerceremos ningún tipo de influencia derivada de una relación personal sobre cualquier autoridad o funcionario público con el objetivo buscar un beneficio para HUEVOS GUILLEN.

### 6.2. Prevención de los conflictos de interés

Nos comprometemos a actuar con integridad y buena fe en las actividades relacionadas con el desarrollo profesional de HUEVOS GUILLEN. Para ello, es esencial que nuestras acciones no den lugar a un conflicto de intereses o que pudieran ser interpretadas como tal. Existe un conflicto de interés cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones por parte de un profesional de HUEVOS GUILLEN se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal, en contra de los intereses del HUEVOS GUILLEN.

En este sentido, actuaremos siempre de manera que nuestros intereses particulares, los de nuestros familiares o de otras personas vinculadas con nosotros, no primen sobre los del HUEVOS GUILLEN.

Los empleados de HUEVOS GUILLEN se encuentran en la obligación de trasladar a sus respectivos responsables posibles conflictos de intereses que se puedan producir entre ellos mismos, o personas de su entorno y la empresa.

### 6.3. Respeto a la integridad y salud de las personas



HUEVOS GUILLEN asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier otra conducta que implique o pueda implicar un acoso de carácter personal o laboral. En este sentido, no se tolerará ningún tipo de conducta abusiva, hostil u ofensiva hacia ninguna persona, cualquiera que sea la razón.

## CÓDIGO ÉTICO

De esta manera, respetaremos la dignidad e integridad de todas las personas con las que nos relacionamos. En concreto, pero no exclusivamente:



- Respetaremos la integridad de todas las personas, protegiendo y salvaguardando sus derechos en nuestras relaciones personales o profesionales, sin importar las diferencias de género, sexo, etnia, raza, religión, ideas o cualesquiera otras.



- Promoveremos la igualdad de oportunidades, a la promoción profesional, a las condiciones de trabajo y a los bienes, servicios y suministros, siendo los criterios a seguir: el talento, el mérito, la capacidad, el esfuerzo, el resultado en el desempeño, la formación, la experiencia y el potencial del empleado. entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación.



- Evitaremos y denunciaremos cualquier conducta de acoso moral. Entendemos por 'acoso moral' aquellas conductas de violencia psicológica intensa ejercidas por quien tiene una posición de poder, tanto a nivel jerárquico como psicológico, con el objetivo de crear un ambiente hostil o humillante que perturbe la vida laboral de la víctima, suponiendo un atentado contra la dignidad de la persona y un riesgo para su salud.



- Evitaremos y denunciaremos cualquier conducta de acoso sexual. Entendemos por 'acoso sexual' aquellos comportamientos físicos o verbales de carácter sexual cuyo propósito sea atentar contra la dignidad de una persona, en particular, a través de la creación de un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. HUEVOS GUILLEN ha establecido un procedimiento especial que deben seguir aquellos empleados que consideren que han sido objeto de acoso sexual o acoso sexista, para presentar su denuncia, la cual será confidencial y urgente, y que será tratada y resuelta por una comisión informativa.

Por otro lado, en línea con nuestro firme compromiso con la sostenibilidad medioambiental, así como de seguridad alimentaria, en HUEVOS GUILLEN contamos con un conjunto de controles dirigidos a garantizar que la venta de nuestros productos se lleva a cabo en todo momento de conformidad con la normativa de aplicación. Asimismo, con arreglo a los protocolos internos de actuación de HUEVOS GUILLEN, en caso de obtener conocimiento de enfermedades o circunstancias que impliquen un peligro potencial para la salud pública, estas serán comunicadas inmediatamente a las autoridades competentes.

### 6.4. Seguridad y salud en el trabajo



HUEVOS GUILLEN promueve un entorno seguro y estable, en el que se mantengan actualizadas las medidas de prevención de riesgos laborales y se respete escrupulosamente la normativa aplicable en dicha materia en todos los lugares en los que desarrolle su actividad empresarial.

En este sentido, se establece la obligación de conocer y cumplir las normas de protección, seguridad y salud en el trabajo, velando por la propia seguridad y por la ajena, mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que se adopten.

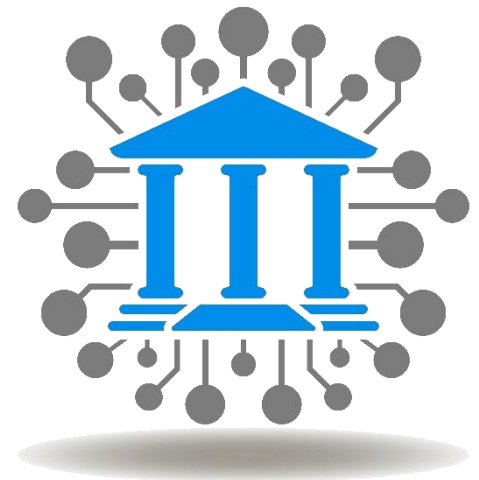
### 6.5. Transparencia en materia fiscal, contable y financiera

HUEVOS GUILLEN defiende y promueve el estricto cumplimiento de la normativa tributaria aplicable a todas las operaciones y transacciones, cumpliendo en los plazos para el pago de tributos y con la correcta obtención de devoluciones o cualesquiera beneficios fiscales.

De igual manera, se respetarán los principios fiscales en materia de deducciones y cuotas a ingresar en la Seguridad Social.

En aquellos casos en los que se soliciten u obtengan subvenciones o ayudas públicas de cualquier índole, la información aportada para su obtención será veraz y coherente. Asimismo, se deben aplicar los más altos estándares de transparencia respecto a la utilización de los fondos recibidos.

De esta forma, HUEVOS GUILLEN manifiesta su firme compromiso de no realizar prácticas que puedan considerarse irregulares en el desarrollo de sus relaciones comerciales y profesionales, incluyendo las relativas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas o criminales.



### 6.6. Relaciones con Autoridades y Organismos Públicos

Nuestras relaciones con los Organismos, Instituciones y Administraciones Públicas de cualquier ámbito geográfico estarán siempre presididas por el respeto institucional, colaboración, integridad, homogeneización y cumplimiento ético.

Por otra parte, HUEVOS GUILLEN cumplirá en todo momento con la normativa vigente en materia de financiación de los partidos políticos y desarrollará su actividad con total respeto al pluralismo político. Del mismo modo, no se llevarán a cabo aportaciones o donaciones a partidos políticos y a sus fundaciones vinculadas.

Asimismo, nunca realizaremos ningún tipo de oferta indebida a funcionarios públicos, ni les prometeremos ningún tipo de beneficio en ningún caso, ni siquiera por el correcto desarrollo de sus funciones. Igualmente, no ejerceremos ningún tipo de influencia derivada de una relación personal sobre cualquier autoridad o funcionario público con el objetivo buscar un beneficio para HUEVOS GUILLEN.



## CÓDIGO ÉTICO

### 7. Cumplimiento del Código Ético y sanciones

En línea con los valores, pautas y principios de comportamiento de HUEVOS GUILLEN, todas las Personas Sujetas al Código deberán observar los siguientes compromisos:

- Conocer, cumplir y hacer cumplir la normativa que resulta de aplicación a nuestra actividad.
- Conocer y poner en práctica los valores y principios de comportamiento que se exponen en este Código Ético.
- Actuar de forma diligente y respetando siempre las normas, políticas y procedimientos establecidos en materia de ética, cumplimiento y prevención de riesgos penales.
- Plantear cualquier cuestión en materia de ética a través del Canal Ético.



Todas las Personas Sujetas al Código Ético tienen el deber de desarrollar sus actividades atendiendo y respetando íntegramente lo establecido en él.

Cualquier incumplimiento del Código Ético por empleados de HUEVOS GUILLEN podrá ser considerado como un incumplimiento laboral susceptible de ser sancionado de conformidad con el convenio colectivo aplicable y la normativa laboral complementaria.

Así, los incumplimientos del Código Ético serán considerados como infracción muy grave, grave o leve en atención a las circunstancias de cada caso concreto. La competencia para imponer las sanciones que correspondan en cada caso la ostenta el Órgano de Cumplimiento junto con el Departamento de Recursos Humanos.

Asimismo, en el caso de detectarse un incumplimiento de las estipulaciones del presente Código por parte de alguno de los terceros con los que el Grupo se relaciona, HUEVOS GUILLEN se reserva la posibilidad de proceder a la resolución de la relación contractual en cuestión.

## CÓDIGO ÉTICO

### 8. Canal Ético

El Canal Ético es un medio seguro para comunicar cualquier tipo de incumplimiento o infracción que se produzca en el perímetro de actuación de HUEVOS GUILLEN.

Todas las Personas Sujetas al Código tenemos la obligación de informar y denunciar sobre (i) los posibles incumplimientos del Código Ético o de cualquier otra normativa interna, así como (ii) sobre cualquier actuación que pudiera ser considerada antijurídica susceptible de generar responsabilidad penal para HUEVOS GUILLEN, de la que se tenga conocimiento o sospecha, a través del Canal Ético, así como cualquier duda sobre la interpretación de las pautas que aparecen en el presente Código.

Las denuncias y/o consultas serán remitidas al Órgano de Cumplimiento a través del Canal Ético al que podréis acceder a través de la web con todas las garantías.

HUEVOS GUILLEN asegurará la máxima confidencialidad acerca de la identidad de las personas implicadas, sin perjuicio de las obligaciones legales y de protección de los derechos correspondientes a las entidades y a las personas acusadas de mala fe. De igual manera, en todo caso se permitirán las denuncias anónimas.



Además, HUEVOS GUILLEN no tolerará ningún tipo de represalia, discriminación o penalización contra quienes expresen sus preocupaciones o sospechas de buena fe. Se entiende por represalia cualesquiera actos u omisiones que: (i) estén prohibidos por la ley; (ii) de forma directa o indirecta supongan un trato desfavorable que sitúe a las personas que las sufren en desventaja particular con respecto a otra en el contexto laboral o profesional, sólo por su condición de informantes.

### 9. Responsable de la supervisión, consulta e interpretación del Código

El Órgano de Cumplimiento de HUEVOS GUILLEN es responsable de la supervisión y control del cumplimiento de los principios, valores, directrices y pautas de comportamiento previstas en el presente Código.

Adicionalmente, el Órgano de Cumplimiento resolverá sobre aquellas dudas o consultas que surjan en relación con el Código y con aquellas cuestiones en materia de ética.



### 10. Comunicación y difusión



HUEVOS GUILLEN adoptará las medidas pertinentes con el fin de difundir y comunicar a todas las Personas Sujetas el contenido del presente Código Ético. Dicho cometido se llevará a cabo por parte del Órgano de Cumplimiento, en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos.

Las Personas Sujetas al Código Ético de HUEVOS GUILLEN aceptan expresamente el contenido íntegro del Código.

### 11. Aprobación y entrada en vigor

El presente Código entrará tras su aprobación por el Órgano de Administración, debiendo ser comunicado a todas las Personas Sujetas.

Asimismo, el Código Ético será objeto de revisión con una periodicidad anual, en aras de promover su actualización, si se considera necesario, por producirse cambios normativos, organizativos o de actividad en HUEVOS GUILLEN.

